

1. Breve descripción del municipio.

ÁREA TOTAL: 432.65 km²

POBLACIÓN: 21 914 habitantes

GRADO DE URBANIZACIÓN: 69.5 %

DENSIDAD: 50.6 hab/km².

VIVIENDAS: 8766

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAL:

6 Consejos Populares 5 urbanos y 1 mixtos.

TOTAL ASENTAMIENTOS: 28

URBANOS: 5

RURALES: 23

2. La Estrategia de Desarrollo Municipal.

El proceso de elaboración de las estrategias se inició con la capacitación de los diferentes actores del municipio, mediante el cumplimiento de las etapas recogidas en la herramienta fundamental para el diseño de las mismas, conformadas por las etapas: preparatoria, análisis estratégico, propuesta y aprobación, proyección y aprobación e identificación de proyectos principales, implementación de programas, proyectos y monitoreo y evaluación.

Su última actualización fue en el año 2019.

3. Resumen de la EDM:

4. Caracterización del municipio.

El municipio de Lajas se encuentra ubicado geográficamente al noreste de la provincia de Cienfuegos, limita al norte con el municipio Santo Domingo (provincia Villa Clara), al oeste con el municipio Rodas y al suroeste con el municipio Cruces., limita sur con Palmira Cuenta con un área geográfica de 432.65 km² (43150.0 ha) que representa el 10.3 % del territorio de la provincia.

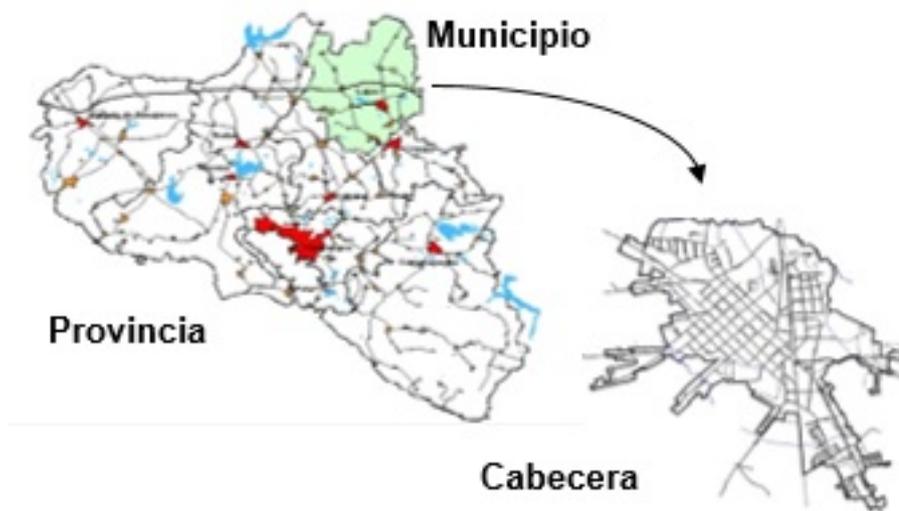
La interacción de Lajas con la provincia se garantiza por el vial Cruces Lajas Santo Domingo, el cual se intercepta con la Autopista Nacional que se encuentra a 4 km del asentamiento Lajas cabecera. Además, presenta comunicación con territorios aledaños por la vía férrea.

Lajas

- Última actualización: Miércoles, 19 Julio 2023 12:44

Escrito por Luis Angel Quintana Avila

Visto: 318



Los sectores Económicos fundamentales son el agropecuario, el Industrial y el de los servicios. En la Actividad Agropecuaria: caña de Azúcar, cultivos varios, frutales, ganados vacuno y ganado menor. En el sector Industrial: la industria Azucarera compuesta con 1 Central Ciudad Caracas. La Industria alimentaria representada por panaderías, una dulcería y una fábrica de conserva de frutas y vegetales con nueva tecnología, así como con Centros de producción de materiales de la Construcción Estatal y del sector privado que tributan al programa de materiales de la construcción local.

b) Misión.

Según la metodología utilizada, este punto no se tuvo en cuenta.

c) Visión.

- ***Municipio lajero con desarrollo agropecuario y azucarero sostenible, elevando la calidad de vida y la participación de los pobladores orientado a la protección, conservación y aprovechamiento de los recursos endógenos, con un modelo de gestión de gobierno basado en la tradición cultural arraigada, que conserva su patrimonio e identidad.***

d)Potencialidades.

Los potenciales para el desarrollo son los elementos cuyo aprovechamiento eficiente y racional le permitirían al municipio encaminar un proceso de desarrollo endógeno. Así se identificaron como potenciales:

1. Potencial cultural fundamental para la actividad turística por ser Lajas cuna del eminente músico Bartolomé Maximiliano Moré con potencial en las manifestaciones de

la cultura popular tradicional, así como de un centro histórico conservado.

2. Nuestro municipio tiene un alto potencial agrícola, con una superficie agrícola total de 43.264,53 hectáreas, con cultura agropecuaria y disponibilidad de tierra para la producción de alimentos. Nuestros suelos son fértiles principalmente para la producción de hortalizas, vegetales, frutas, frijoles, entre otros con condiciones hidráulicas para el desarrollo de inversiones en los sistemas de riego. Existe tradición de siembra de ajo y cebolla, con altos volúmenes de producción de los mismos. Existe un centro de doma de toros y un centro genético de equinos con posibilidades para la utilización de tracción animal. Existencia de más de 1000 hectáreas de tierra con condiciones óptimas para el cultivo de arroz y 786 hectáreas de tierra destinadas a la producción de carbón. Tenemos fuerte tradición en la cría de ganado vacuno, que proporciona altas producciones de leche. Se desarrolla de igual forma la cría intensiva de ganado menor como fuente de proteína animal para la alimentación humana. Contamos con una Delegación Municipal de la Agricultura, que hasta la fecha ha entregado 8.134,52 hectáreas a productores por el decreto ley 259, nos encontramos insertados en el Programa de la Agricultura Urbana y Suburbana.
3. Potencialidades para el desarrollo de mini industrias para producciones en conserva de frutas, hortalizas y vegetales, ajo en polvo, pienso animal, helados y producciones de embutidos.
4. Existencia de dos UEB subordinadas a la empresa provincial AZCUBA con potencial para la producción de azúcar blanco directo y para el desarrollo de productos derivados de la caña.
5. Existencia de dos centros para la producción de materiales de la construcción.
6. Existencia de 3 rocoseras, suelos con abundancia de piedras pequeñas en la zona de Santa Rosa y existencia de grandes volúmenes de arena fina en San Marcos.
7. Existe una tradición de producciones para la industria local (confecciones textiles, artesanía, souvenirs, artículos domésticos, producción de aperos de tracción animal etc).
8. Alto potencial para la producción de los derivados del plástico (mangueras, envases para producciones agrícolas y otros).
9. Potencial humano altamente especializado existente en los centros de producción, en la esfera de los servicios, en centros educacionales, deportivos, culturales y de salud.
10. Existencia de una red de centros educacionales convenientemente ubicada en todo el territorio del municipio que incluye los subsistemas pre-escolar, enseñanza primaria, secundaria, politécnica, preuniversitaria y el CUM.
11. Existe voluntad política para implementar un proceso de desarrollo.
12. Existencia de políticas y programas nacionales que benefician al territorio en todos los campos.
13. Ubicación geográfica favorable para las vías de comunicación terrestre y del ferrocarril. (Autopista Nacional que facilita la conexión con la capital del país y entre los polos turísticos ofreciendo oportunidades para el desarrollo)

14. Estrategia nacional con prioridad al desarrollo local en el perfeccionamiento del trabajo comunitario intersectorial y la nueva Política de Desarrollo Territorial.

15. Potenciales para el uso de las FRE, (Biomasa y solar).

16. Existencia de grandes áreas de marabú para la exportación de carbón vegetal.

e) Líneas Estratégicas definidas.

1. Producción, procesamiento y comercialización de alimentos y otros derivados.
2. Desarrollo de la Tradición Cultural vinculada al Turismo.
3. Fortalecimiento de las Capacidades en el municipio y del modelo de gestión de gobierno.
4. Gestión integral del Habitar, Energética y Medio Ambiental y desarrollo social comunitario.

f) Políticas Públicas

- Principios en los que se basaran nuestras Políticas Públicas:
- Alcanzar mayores niveles de productividad y eficiencia en todos los sectores de la economía del municipio a partir de elevar el impacto de la ciencia, la tecnología y la innovación en el desarrollo económico y social.
- Adopción de nuevos patrones de utilización de los factores productivos, modelos gerenciales y de organización de la producción.
- Aplicar estímulos fiscales que promuevan la formulación de “proyectos económicos” en sectores claves de la economía y a las formas de gestión no estatal dentro del municipio, en especial proyectos económicos que tributen fondos exportables y a los que sustituyen importaciones en las formas de gestión no estatal.
- Desarrollar la actividad turística, potenciando la creación de nuevas modalidades y su infraestructura, que aprovechen los recursos endógenos y atractivos turísticos locales.
- Promover polos productivos en los sectores estratégicos de desarrollo y las producciones claves en la sustitución de importaciones y para la exportación, potenciando el uso eficiente de las tecnologías, las capacidades productivas existentes y los recursos endógenos de cada territorio.
- Promover el cambio de la matriz energética, en correspondencia con las necesidades y potencialidades de los territorios, utilizando fuentes de energía renovable.
- Rehabilitar y modernizar la infraestructura del transporte, con prioridad del ferrocarril sobre el resto de los medios de transportación.
- Promover y potenciar el desarrollo de las infocomunicaciones como soporte tecnológico del desarrollo económico y social municipal.
- Continuar la distribución racional de las instalaciones de servicios sociales y su recuperación constructiva para la elevación del nivel de vida de toda la población, enfatizando la atención integral a grupos vulnerables en ambientes seguros.
- Propiciar una distribución de la población que responda a las necesidades del desarrollo económico y a las potencialidades del territorio; y de ser necesario

intencionar migraciones hacia lugares que lo requieran, previéndose las condiciones para su asentamiento.

- Garantizar la movilidad entre los diferentes niveles del Sistema de Asentamientos Humanos (SAH), mejorando el acceso de la población rural y los asentamientos urbanos de base con sus cabeceras municipales; y el estado técnico de la vialidad automotora y ferroviaria, priorizando la transportación pública de pasajeros.
- Fomentar la recuperación e incremento del fondo habitacional para mejorar las condiciones de vida de la población.
- Fortalecer el grupo municipal que gestiona el desarrollo local y utilizar la contribución territorial para complementar el uso de otros fondos empleados para el desarrollo local.
- Estimular la utilización de los fondos provenientes del aporte de los proyectos en ejecución con el 70 % en financiar nuevos proyectos, el 10 % para el fortalecimiento de los órganos globales de la economía, el 10% en investigaciones, plan de generalización, transferencia de tecnologías, capacitación u otros y el 10% para contingencias, sostenibilidad etc.
- Lograr que las iniciativas que se presenten incorporen la dimensión ambiental, equidad de género, la participación y la inclusión social.\

g) Programas.

Están en fase de formulación.

h) Fotos. Se anexan

4. Presupuesto para el desarrollo.

El principal fondo utilizado para el desarrollo en el municipio son la Contribución Territorial y la Colaboración Internacional.

5. Resumen de los PDL.

A continuación, se expondrá la evaluación de los Proyectos de Desarrollo Local que se están gestionando en el municipio.

Proyectos de Desarrollo Local	Pertinencia del Proyecto	Objetividad de su continuidad
Minindustria Santa Isabel	Este proyecto posee tecnología de primera y para su sostenibilidad se quiere perfeccionar con nuevos equipos para cierre de ciclo como paneles solares para su autoabastecimiento de energía	Actualmente es favorable continuar el perfeccionamiento de esta Minindustria para lograr insertar sus producciones en las ventas en fronteras y acceder a liquidez en USD para su perfeccionamiento y

eléctrica y un sistema de sostenibilidad.
acopio de agua lluvia entre
otros equipos de Minindustria.

Se incrementa así su
producción y se ahorra energía
eléctrica y agua; viéndose
presente el enfoque de clima y
cuidado del Medio Ambiente.

Proyecto aprobado y aportando
a la cuenta del CAM

Opcional Turístico Local Benny
Moré: Donde se experimenta la
exclusividad de lo popular.

El municipio de Lajas tiene
como uno de los principales
potenciales ser la cuna del
eminente músico Benny Moré y
resulta conveniente crear esta
Ruta Turística pues resulta
atractivo para aquel que lo
deseé visitar las locaciones
donde se encuentren
atesoradas memorias físicas
del Benny.

Este proyecto apoya a la
Estrategia de Desarrollo
Municipal en la promoción de
nuevos encadenamientos
productivos asociados a
opcionales turísticos
sostenibles y vinculados a la
tradición cultural del municipio
de Lajas ligada a la figura de
Benny Moré.

Proyecto aprobado en el
consejo de Administración del
Municipio.

Si se le da continuidad Lajas
aterrizaría en un proyecto
netamente turístico logrando el
ingreso de divisas al municipio.

**Proyectos de Desarrollo
Local**

Apoyo al encadenamiento
productivo asociada a la
opcional Turística local

Pertinencia del Proyecto

Este proyecto abarca la Finca
La Tinaja que tributarán a la
Ruta Turística expuesta
anteriormente y resulta
favorable este encadenamiento
pues estas fincas, que se van a
desarrollar de manera
agroecológicas, van a tributar
frutas y producciones
ecológicas a la ruta y a la
ciudad de Cienfuegos. Además
esta funcionará como destino
turístico agroecológico

**Objetividad de su
continuidad**

Esta iniciativa dinamiza la
economía territorial en la
promoción de nuevos
encadenamientos productivos
asociado a opcionales
agroturísticas ofreciendo
seguridad alimentaria al destino
turístico y además ofreciendo
servicios de turismo rural en
cada una de estas fincas con el
atractivo de utilizar
metodologías ecológicas para
la producción de estos
alimentos.

“ Benny Moré ” en Fincas
Agroecológicas en el municipio
de Lajas.

Proyecto pendiente para ser
aprobado en el Consejo de
Administración.

Proyectos de Desarrollo

Pertinencia del Proyecto

Objetividad de su

Local

Fortalecimiento del diagnóstico fitosanitario de plagas y enfermedades en la ETPP Lajas

continuidad

En nuestro municipio no se ha trabajado con ningún proyecto de este tipo, a pesar que desde hace algún tiempo los trabajadores de Sanidad Vegetal, han deseado con poseer un Microlaboratorio con el equipamiento necesario para poder emitir acertados criterios con toda la certeza de agentes que los especialistas tienen descentralizados y dar diagnósticos presuntivos, que brinden en un mínimo de tiempo respuestas al cliente.

En el momento actual en que está viviendo Cuba se ve conveniente realizar este proyecto ya que si se obtiene el equipamiento requerido se minimizaría la propagación de plagas y enfermedades en los tres municipios a los que se prestaría este servicio y además aseguraría la respuesta rápida de los clientes que requieran de estos servicios garantizando así la inocuidad de los alimentos.

En la actualidad los resultados se emiten de forma visual recurriendo a la formación intelectual y experiencia de los especialistas en ausencia de métodos científicos que justifiquen los mismos.

Las muestras tienen que ser enviadas al laboratorio provincial para corroborar los criterios dados por los especialistas, sin embargo, muchas veces estos envíos salen retrasados a causa de problemas ajenos al mencionado proceso (tales como: carencia de combustible, de transportación, la lejanía) y en otras ocasiones rápido deterioro de las muestras.

Teniendo el Microlaboratorio en el municipio el proceso se realizaría en menos de una hora, evitando la propagación y se aplicarían las recomendaciones fitosanitarias dadas por los especialistas.

Proyecto en Fase de Formulación.

6) Cartera de Proyectos del municipio:

Proyectos de Desarrollo Local	Pertinencia del Proyecto	Objetividad de su continuidad
Producción y Comercialización de Servicios de Floristería con Flores Finas y Tropicales.	En el marco de la nueva Política de Desarrollo Territorial se expresa en aprovechar al máximo los recursos endógenos y según lo expresado en la Estrategia de Desarrollo Local de nuestro municipio tenemos un potencial agrícola y desarrollar esta rama sería un gran impulso a la economía del municipio además de que genera nuevas fuentes de trabajo.	En el marco de este proyecto de desarrollo local incentivaríamos una actividad económica en el municipio con la prestación de servicios de floristería y además se encadenaría mayormente con el sector del Turismo.
Producción y comercialización de Carbón Vegetal a partir del marabú en el municipio de Lajas.	En nuestro municipio actualmente hay extensas áreas con marabú y partir de este se puede producir y comercializar carbón vegetal; producto que actualmente se encuentra entre los rubros exportables en nuestro país y se debe usar esta potencialidad en nuestro municipio para obtener liquidez en USD y hacer sostenible este proyecto y otros.	Con el fortalecimiento de las capacidades de procesamiento de esta materia prima de procedencia natural se podrá lograr una gestión más eficiente en el uso racional de la energía eléctrica. Por otra parte permitirá, con la inclusión de este surtido, con calidad y competitividad, un incremento de la situación económica financiera del municipio ya que el carbón vegetal es uno de los principales rubros exportables de nuestro país.
Centro de Gestión para el Desarrollo	Proyecto en fase de formulación El proyecto responde a las exigencias de los procesos que se demandan como la implementación de la Estrategias de Desarrollo Económico Social Municipal (EDESME), identificándose a partir de sus resultados, el	Se logra el fortalecimiento de la alianza CUM-Gobierno, orientada a fomentar diagnósticos, desarrollar capacitaciones y al incremento de proyectos de encadenamiento productivo y de servicios en el territorio

aporte a las líneas de acción de permitiendo la gestión para el desarrollo territorial en cuanto a herramientas y articulaciones entre los actores, dándole salida a la EDESM.

PADIT, a las líneas prioritarias para el desarrollo territorial del municipio, al Plan Municipal de DES hasta el 2030, a los lineamientos actualizados y aprobados en el VII Congreso del PCC, así como a los objetivos y metas de desarrollo sostenible al 2030. Posibilita desarrollar capacidades relacionadas con conocimientos prácticos y herramientas para la reanimación productiva y los servicios del territorio aprovechando la ciencia, tecnología e innovación como factores de impulso.

Proyectos de Desarrollo Local

Centro de Elaboración Comercio y Gastronomía Lajas

Pertinencia del Proyecto

Este proyecto tiene gran impacto para el desarrollo de la localidad, pues logra un mayor bienestar para la población, al recibir una mayor cantidad de productos alimenticios con mayor diversificación de las ofertas, contribuyendo en la generación de nuevos empleos, los cuales podrán ser ocupados por personal de cualquier sexo.

Objetividad de su continuidad

La empresa obtiene un mayor impacto económico al introducir en el mercado nuevos productos que actualmente no se producen en el municipio, con una mejor calidad y además contribuye a la exportación y la sustitución de importaciones.

Proyecto en Fase de Estudios

7) Estrategia de comunicación.

El municipio cuenta con su estrategia de comunicación que está en proceso de actualización.

8) Plan de Ordenamiento Territorial.

Cuentan con un plan desde 2019 y realizan las acciones por año. Se anexa

9) Link del portal del ciudadano

<https://lajas.gob.cu>

Lajas

- Última actualización: Miércoles, 19 Julio 2023 12:44

Escrito por Luis Angel Quintana Avila

Visto: 318

10) Escudo del municipio



11) Estructura y contacto del grupo de Desarrollo Territorial Municipal:

Isabel Yera Mendez: Jefe de Departamento Teléfono 56880433 email:

nancy590904@nauta.cu

Lajas, 1 de febrero de 2023.

“Año 65 de la Revolución”.

Por medio de la presente Certifico la veracidad, autenticidad y calidad de la información aportada para la Web-PADIT.

Ing. Isabel Yera Méndez

Coordinadora de Desarrollo Municipal